

AUTOPISTAS URABÁS BOLETÍN COMPLIANCE

ENERO 2025 | BOLETÍN 1



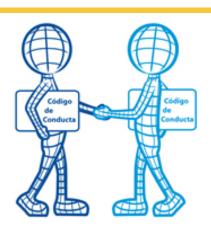
En esta Edición:

Aspectos Principales del Código de Conducta

ICONOCE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA!

El Código de Conducta de AUTOPISTAS URABÁ S.A.S. es un documento fundamental que establece las pautas éticas, los valores corporativos y las normas de comportamiento que guían las acciones de todos los involucrados en la organización.

Su objetivo es garantizar transparencia, equidad y sostenibilidad en todas las actividades realizadas.



Consulta el documento completo para conocer más detalles sobre tus derechos y deberes.



COD_CUM_0001_CÓDIGO DE CONDUCTA_ ED.3.PDF







VALORES CORPORATIVOS

TRANSPARENCIA

Construimos confianza con nuestros grupos de interés liderando con el ejemplo.

SOLIDARIDAD

Compromiso con el bienestar de los colaboradores, sus familias y la comunidad.

COMPROMISO Cumplimiento riguroso de las obligaciones contractuales.

EQUIDAD

Reconocemos y respetamos las capacidades de todos sin distinción.

LEALTAD

Nos alineamos con los objetivos de la concesión.

CALIDAD

Buscamos la excelencia en todos los proyectos.

TRABAJO EN EQUIPO

Fomentamos la colaboración para alcanzar nuestras metas comunes.

NORMAS ESENCIALES DEL CÓDIGO

- Cumplimiento Legal: Todos los accionistas, colaboradores, contratistas y proveedores deben respetar las leyes vigentes en Colombia y las políticas internas de la organización.
- Prevención de Conflictos de Interés: Está prohibido actuar en situaciones donde los intereses personales puedan interferir con los intereses de la organización.
- Protección contra el Soborno y la Corrupción: Se prohíben cualquier forma de soborno o conducta indebida que pueda generar sospechas de actividades ilícitas.
- Uso Responsable de los Activos: Los bienes de la organización deben ser utilizados exclusivamente para fines profesionales.
- Información Confidencial: Protegemos la información privilegiada de la organización y evitamos su divulgación sin autorización.





RESPONSABILIDADES CLAVE



Directivos: Liderar con ejemplo, promover el cumplimiento del código y responder ante infracciones.

Colaboradores: Leer, entender y firmar anualmente el formato de declaración de cumplimiento del código.





Oficial de Cumplimiento: Supervisar la aplicación de las políticas y atender reportes.

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD



- Respetar el medio ambiente mediante prácticas sostenibles.
- Fomentar el bienestar de las comunidades locales.
- Implementar iniciativas responsables en todos los procesos empresariales.

¡Recuerdal: El cumplimiento de este Código de Conducta es fundamental para mantener la confianza de nuestros accionistas, clientes y comunidades.

¡Trabajemos juntos por una organización transparente, justa y responsable!

LINEA DE ATENCIÓN

Contáctanos para la atención de reclamos, quejas, peticiones o consultas relacionadas con el Tratamiento de Datos Personales:

Correo: atencion@autopistasuraba.com Líneas de Atención: 604- 8590162/ 310 2732477 Dirección: Calle 100 No8A- 37 Torre A Oficina 606



